

elkarberri

69

Este Premio
es para
TI



Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco



Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala

enero - marzo 2021 / Ejemplar gratuito
2021eko urtarrila - martxoa / Doako alea

Depósito Legal: BI-945-05 - ISSN 2444-4065

TU SEGURIDAD, NUESTRO COMPROMISO

Puedes estar
tranquilo/a:
entras en un
Centro de
Fisioterapia

HEMEN: pLAN COFpVID



Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco



Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala



Jon Herrero
Vocal del COFPV
EFEO-ko batzordekidea

editorial editoriala

Somos una pieza importante en el engranaje sanitario, seguimos mejorando y esforzándonos en ofrecer unos servicios adecuados a la comunidad para solucionar sus problemas de salud.

El día después

Con la situación de pandemia que estamos sufriendo, no tengo palabras para explicar lo orgulloso que estoy de pertenecer a este colectivo, que día a día está dando lo mejor de sí mismo para atender adecuadamente a la población, a pesar de que muchas personas no sepan reconocer en su justa medida la labor encomiable que estamos realizando.

Hurrengo eguna

Bizitzen ari garen pandemia-egoeran, ez daukat hitzik azaltzeko zein harro sentitzen naizen kolektibo honen kide izateaz, egunero lan egiten baitu daukan onena emateko eta herritarrak behar bezala artatzeko, nahiz eta pertsona asko ez diren gai egiten ari garen lana behar bezala aintzatesteko.

Pieza garrantzitsua gara osasun-engranajearen, eta, hobetzen jarraitzeaz gain, ahaleginak egiten ditugu komunitateari zerbitzu egokiak emateko eta euren osasun-arazoak konpontzeko.

Mis más sinceras felicitaciones a todo el equipo que ha hecho posible contra viento y marea el tener informado puntualmente a todo el colectivo, a pesar de la confusión y ambigüedad normativa de muy difícil interpretación y contextualización a cada caso concreto en particular.

Sería recomendable seguir dotando a los colegios de recursos suficientes para poder afrontar los próximos años con las garantías debidas, la

Eskerrak ematen dizkiet kolektibo osoari etengabe informazioa helarazi dion taldeari, kasu zehatz bakoitzari dagokion eta interpretatzeko eta testuinguruan jartzeko oso zaila den araudiaren nahastea eta anbiguotasuna alde batera utzita.

Bestalde, zalantzak sortu zaizkit: elkargo askotako diru-sarreraren beherakadak eta jarduera sortzailearen, ideia berrien eta norabide-aldaketa baten faltak, gure segurtasun- eta erosotasun-eremutik at, denboran izoztutako kaskarkeria-giro antzu bat sor dezake pandemiaren ondorioz.

falta de actividad creativa, frescura de ideas y ausencia de un cambio de rumbo, más allá de nuestra zona de seguridad y confort, nos puede hacer caer en un ambiente estéril de mediocridad congelada en el tiempo, producto de la pandemia.

Como dijo Baltasar Gracián: "La confianza es madre del descuido y el descuido primo hermano de la dejadez".

Baltasar Graciánek esan zuen moduan: "Konfiantza axolagabekeriaren ama da, eta axolagabekeria alferkeriaren lehengusu propioa".

sumario aurkibidea

3

editorial
editoriala

4

noticias
berriak

12

opinión
iritxi

16

asesoría jurídica
aholkularitza juridikoa

18

anuncios
iragarkiak

22

colegiados
elkargokide

Presidencia y Dirección Lehendakari eta Zuzendaritza
Iban Arrien Celaya
Coordinación Koordinazioa:
Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo
Realización y Maquetación Gauzatzea eta Maketazioa
J&J Creativos
Fotografía Argazkigintza
ORO
Edita Argitalpena
Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
Publicación trimestral Hiruhilabeteko argitalpena

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV. Elkarberri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores. Ale honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago. EFEO-ko Gobernu Batzordeko idatzizko berriarazko baimena eduki gabe. Elkarberria eta EFEOa ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.



Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco



Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala

2020ko abenduaren 19ko

OHIKO

ELKARGO-BATZARRA

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA

19 de diciembre de 2020

Asamblea General

Se aprobaron por unanimidad los Presupuestos Generales 2021

El pasado 19 de diciembre se celebró, de manera online por primera vez y debido a la situación de pandemia la última Asamblea del año 2020.

Antes del inicio y debido a la excepcionalidad del formato de Asamblea, se dieron las indicaciones pertinentes a los participantes.

Una vez dadas estas explicaciones, se procedió a la aprobación del acta de la anterior Asamblea.

Tras la este trámite, Iban Arrien, Presidente del COFPV, expuso un resumen pormenorizado de la situación de la profesión, haciendo una mención especial a la labor desempeñada por el colectivo fisioterapeuta del ámbito público, por el papel asumido en el seno de los equipos de atención a las personas afectadas y por su disponibilidad funcional.

De igual manera, destaca las dificultades identificadas y el grado de madurez mostrado por todo el colectivo vinculado al ámbito privado, expresado

inequívocamente en las reiteradas y permanentes fórmulas de colaboración desarrolladas, voluntariados, diseño de documentación de interés general y los cientos de muestras de cariño, agradecimiento y apoyo que este Colegio sigue recibiendo a fecha de hoy.

Señala también su reconocimiento personal y su felicitación, que desea hacer pública, al trabajo y a la labor desempeñada durante estos últimos meses de crisis epidemiológica, por todas las personas que conforman el equipo del Colegio Oficial

de Fisioterapeutas de Euskadi: trabajadoras, trabajadores, asesores y miembros de la Junta de Gobierno, destacando su enorme disponibilidad, la ausencia de descansos, la actitud responsable asumida y el resultado visible de su trabajo y atención prestada.

Tras la intervención presidencial, Roberto Romero, Secretario de la Junta de Gobierno, resumió las actividades realizadas desde la Administración colegial, la Comisión de Intrusismo así como de Asesoría Jurídica, destacando que Intrusismo continuará su labor a través de diferentes campañas de sensibilización ciudadana con el objetivo de dignificar la profesión y combatir el intrusismo profesional en Fisioterapia, mientras que Asesoría Jurídica seguirá con su labor, entre otros, de vigilancia, control, apoyo e información.

Tras el compañero Roberto, Andrea Scolari, Vocal I de la Junta de Gobierno, presentó el Plan Estratégico de Comunicación para 2021, destacando los siguientes aspectos:

- Mantenimiento en 2021 de la Campaña "12 Meses 12 Consejos de Salud", campaña para sensibilizar a la ciudadanía mediante videoconsejos de las ventajas de la Fisioterapia.
- Potenciación de las RRSS colegiales

Seguidamente, Leyre Peña, Responsable de la Comisión de Formación, Docencia e Investigación, resumió los cursos realizados en 2020, así como distintos proyectos formativos orientados -por el momento- para ser desarrollados en el próximo año 2021.

Una vez finalizada la Comisión de Formación, Andrea Scolari retomó la palabra para presentar las actividades más destacadas de la Comisión de Dependencia, Discapacidad y Servicios Sociales.

Tras esta intervención, Edurne Andueza, Tesorera del COFPV, expuso la propuesta de cuotas colegiales y matrículas para el año 2021, aprobándose de manera unánime.

Tras ello, se presentaron los Presupuestos Generales para 2021, que fueron aprobados también por unanimidad y cuyos aspectos más destacables son:

- Sostenimiento de las campañas, proyectos y políticas contempladas en el Plan Estratégico 2018-2022.
- Se sostiene la apuesta firme por mantener la llamada Plataforma del conocimiento. Una plataforma digital de conocimiento que permite el acceso libre e ilimitado de todo el colectivo a varias decenas de libros técnicos y a diez revistas digitales de alto impacto.
- Mantenimiento de la partida dirigida a subvencionar aquellos Proyectos de colaboración y/o solidarios en los que sean protagonistas nuestros/as colegiados/as.

Llegado este momento, Iban Arrien comparte algunas consideraciones al respecto, señalando de manera general algunas de las acciones, estrategias y proyectos que se vienen adoptando en el seno del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.

Cuestiones como la importante gestión, en marco estatal, de aspectos vinculados a la pandemia, el proyecto de sacar adelante un único y consensado Código Deontológico de la profesión, el diseño y desarrollo de nuevos Estatutos Generales, las gestiones y contactos políticos para abordar aspectos que entendemos fundamentales para el futuro de la profesión como son el desarrollo de Especialidades, el desarrollo de acciones directas sobre los distintos

ámbitos de actuación como son la Atención Primaria, Atención Temprana, ámbito Educativo... son algunos de los elementos destacados.

Finalizada esta intervención, llegó el momento de ruegos y preguntas, fueron varias las consultas que surgieron y que los representantes del COFPV se comprometieron a consultar y, en su caso, a solucionar.

Por último, desde el COFPV queremos agradecer la asistencia a todas las personas que participaron en esta Asamblea tan diferente a lo habitual y aprovechamos estas líneas para invitaros a participar de manera activa en las propuestas del Colegio.

Comisión de Comunicación del COFPV



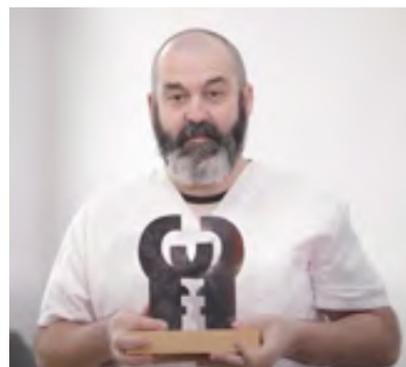
Edición Especial de los Premios Euskadi de Fisioterapia

Esta edición otorga un único galardón a todos los y las fisioterapeutas de Euskadi por su ejemplar labor y ejercicio de responsabilidad durante la pandemia



En un contexto excepcional marcado por la Covid-19, el COFPV tomó la decisión de celebrar una edición especial de los "Premios Euskadi de Fisioterapia" con el objetivo de reconocer, agradecer y felicitar a todos y todas las fisioterapeutas de Euskadi su ejemplar labor y ejercicio de responsabilidad durante la pandemia.

Estos premios, que normalmente cuentan con seis categorías diferenciadas y se otorgan a contados



profesionales por el desarrollo y difusión de esta disciplina sanitaria, adoptan esta edición un carácter especial ya que se premia a todo el colectivo de fisioterapeutas en su conjunto.

Se reconoce así la labor de las y los fisioterapeutas que trabajan en primera línea en las Unidades de Cuidados Intensivos y reanimación con pacientes Covid, los que trabajan en el ámbito privado y han puesto en



valor los ejercicios terapéuticos como elemento asistencial fundamental, los que han participado en la elaboración de documentación sobre el virus, los equipos de Fisioterapia de Osakidetza que han sabido empoderar al paciente para su pronta recuperación, fisioterapeutas que trabajan con personas mayores y con discapacidad, los docentes e investigadores del Grado de Fisioterapia que garantizan la formación de las futuras generaciones, o los del ámbito educativo y de



"La Fisioterapia ha jugado y continuará jugando un papel importante y representativo en esta pandemia. Con este video queremos reconocer la extraordinaria labor de todos y cada uno de los fisioterapeutas de Euskadi que participan activamente desde su campo de trabajo en paliar los efectos de la Covid-19 y agradecer también a la sociedad su confianza en nuestro trabajo"

Iban Arrien, Presidente del COFPV

Atención Temprana, que realizan su labor con los niños y niñas y sus progenitores en estos centros.

Para el COFPV la entrega de estos premios tuvo más sentido que nunca y a pesar de celebrarla en versión online, la pandemia no pudo impedir llevar a cabo la ceremonia de entrega a través de un video conmemorativo en el que diversos compañeros de los diferentes ámbitos de la Fisioterapia han recogido y entregado este Premio en nombre de todo el colectivo.

[Ver video](#)

Muchísimas gracias a todas/os por vuestro esfuerzo y colaboración.

Comisión de Comunicación del COFPV



Federico Montero Cuadrado y Miguel Ángel Galán Martín fueron agraciados con el Premio al Mejor Fisioterapeuta del Año de los V Premios Euskadi de Fisioterapia 2019.

En aquella edición, el Jurado decidió otorgar un premio ex-aequo a dos excelentes profesionales centrados principalmente en la Atención Primaria así como en investigaciones dentro del campo de la Neurociencia, el dolor o la discapacidad.

Este galardón, estaba dotado con importe de 500 €, cantidad que ayudó a sufragar el estudio "Effectiveness of a Physical Therapeutic Exercise Programme for Caregivers of Dependent Patients: A Pragmatic Randomised Controlled Trial from Spanish Primary Care", en el que participaron nuestros premiados y que se pueden encontrar de manera abierta en el siguiente enlace:

[IJERPH | Free Full-Text | Effectiveness of a Physical Therapeutic Exercise Programme for Caregivers of Dependent Patients: A Pragmatic Randomised Controlled Trial from Spanish Primary Care | HTML \(mdpi.com\)](#)

Desde el COFPV queremos agradecer a Miguel Ángel y Federico que nos tuvieron presente al nombrarnos entre las entidades que colaboraron en la financiación del estudio.

Comisión de Comunicación



Fuente: Osaraba.eus

Osakidetza: Fisioterapia en Atención Primaria

Un complicado camino...ya iniciado

Habiendo tenido conocimiento de la propuesta de conformación de una nueva ponencia parlamentaria sobre Atención Primaria en el seno de la **Comisión de Salud del Parlamento Vasco**, a iniciativa del grupo **EH Bildu**, el pasado 17 de diciembre, esta Junta de Gobierno ha presentado una solicitud formal de participación.

Resulta incuestionable que estas iniciativas parlamentarias, representan nuevas oportunidades para, una vez más, poder compartir, sostener y defender una demanda histórica de nuestro colectivo, como es la integración plena de la Fisioterapia y de sus profesionales en la red asistencial de Atención Primaria y Salud Comunitaria en el territorio vasco. Así lo hemos entendido y desde el COFPV seguiremos trabajando hasta conseguirlo.

A fecha de hoy, nos consta formalmente que nuestra petición se encuentra ya recogida desde la Sección de Plenos y Comisiones, a la espera de recibir su posible estimación definitiva, habiéndose

trasladado ya su reconocimiento y agradecimiento a nuestra propuesta de participación.

Con vistas a enriquecer y nutrir nuestros argumentos, contamos con la inestimable colaboración de personas e instituciones corporativas, con un conocimiento indiscutible dentro de este ámbito, de las cuales hemos recibido su generosa predisposición para participar y aportar sus respectivas experiencias y recorridos.

De forma paralela y, como no puede ser de otra manera, trasladaremos también nuestra insatisfacción no solo ante la incomprensible lentitud del desarrollo de este iniciado programa de integración, sino también ante la ausencia de respuesta satisfactoria frente a nuestras reiteradas solicitudes de ser protagonistas de su proceso evaluativo.

Recorriendo la "Experiencia piloto"

A comienzos del año 2018, en el contexto de un emplazamiento formal con el que era entonces Consejero de Salud, Sr. Darpon, se trasladó a las personas representantes de aquella Junta de Gobierno del COFPV, con una buena dosis de pompa y boato, que "nos habían escuchado", que "nuestra demanda iba a ser satisfecha" y que "la integración del colectivo y de la disciplina en los Centros y Equipos de Atención Primaria en Euskadi era una próxima y cercana realidad". Le acompañaban entonces Iñaki Berraondo, Viceconsejero de Salud, y Nekane Murga, en su calidad de máxima responsable del Departamento de Planificación, Ordenación y Evaluación sanitaria.

Con respeto y responsabilidad, esperamos a la publicación oficial de aquel proyecto para difundirlo a través de nuestros medios y notas de prensa,

mostrando nuestra plena disposición a compartir el camino y a colaborar en todo aquello que pudieran precisar.

"El objetivo de este novedoso proyecto que se ha puesto en marcha en Álava, es la mejora de la atención a personas afectadas de dolores de hombro y de columna desde los propios centros de salud mediante un tratamiento grupal y educativo en coordinación con el programa municipal de actividades deportivas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz." (Consejero de Salud, Sr. Darpon)

A comienzos del mes de abril, el COFPV se hacía eco de ello, publicándose en distintos medios nuestro respaldo y satisfacción por los acuerdos adoptados:

"El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (COFPV) ha mostrado su satisfacción por el proyecto de la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco que pretende incorporar la fisioterapia a los servicios de atención primaria de Osakidetza. Queremos expresar nuestro más firme respaldo a este anuncio que ha realizado el Consejero de Sanidad, Jon Darpon, y que responde a una histórica reivindicación de nuestro colectivo", subraya Jon Herrero, presidente del COFPV."

"Estaremos encantados de reunirnos cuantas veces sea necesario para apoyar los proyectos de refuerzo de la rehabilitación y fisioterapia para compartir la amplia experiencia que tenemos en este campo. Estamos convencidos que las ventajas de esta incorporación se van a hacer patentes en todo este proceso y esperamos que acabe generalizándose en toda la red de Osakidetza", puntualiza el presidente del COFPV."

Unos meses más tarde, recibimos con absoluto entusiasmo, la puesta en marcha de aquella primera experiencia piloto. En nuestra capital alavesa, en el Centro de Salud Zabalgana e implicándose a tres unidades de atención primaria de la OSI Araba (Zabalgana, Sansomendi y San Martín), se daban los primeros pasos de este esperanzador proyecto.

No tardaron en hacerse público los primeros balances de resultados y la difusión mediática de un elevado grado

de satisfacción que, el buen hacer de nuestras compañeras protagonistas, obtuvo entre los primeros usuarios del nuevo servicio. Recordemos algunas entrevistas: <http://osaraba.eus/es/el-programa-de-fisioterapia-en-atencion-primaria-llega-a-salburua-y-lakuabizkarra-2/>; y el impacto que se proyectó incluso en algunos medios de prensa del ámbito económico: https://www.finanzas.com/consumo/osakidetza-lleva-la-fisioterapia-a-un-centro-de-atencion-primaria-de-vitoria_13960367_102.html

"En más de un 60% de los casos los pacientes finalizan el tratamiento al mes de su inicio y, además, el 85% experimenta mejoría clínica. El grado de satisfacción entre los usuarios del programa se acerca al nueve sobre diez." <https://www.noticiasdealava.es/araba/2020/02/08/fisioterapia-extendera-centros-salud/1011048.html>

Posteriormente, en una segunda fase y, "a la vista de la satisfacción de las personas usuarias y de los resultados obtenidos a nivel funcional", Osakidetza decidió ampliar su área de influencia al colectivo de usuarios y usuarias de los centros de salud de Gazalbide y Olarizu, señalándose también que "la previsión es que el servicio pueda extenderse a otro tipo de afecciones que no requieren tratamiento hospitalario".

Con la dimisión del Sr. Darpon y la toma de posesión de la Sra. Murga como nueva Consejera, esta Junta de Gobierno se vio obligada a trasladar y reafirmar su firme e histórica posición al respecto, instando al nuevo equipo a "mantener vivo aquel proyecto ya iniciado".

Hubo que esperar hasta febrero del 2020, para ser testigos de una nueva ampliación del programa, con la puesta en marcha de dos nuevos servicios vinculados al proyecto -Centros de Salud de Salburua y Lakuabizkarra-. La Sra. Murga trasladaba entonces a los medios de comunicación que su departamento pretendía desplegar la fisioterapia "progresivamente" al conjunto de unidades de Atención Primaria de Euskadi.

<https://www.diariovasco.com/sociedad/salud/sagardui-objetivos-salud-euskadi-20200908125447-nt.html>

Podemos llegar a entender que con la llegada de la pandemia, la proyección de políticas sanitarias haya sido trastocada y que fuera inevitable una reordenación en sus prioridades. Sin embargo, que nadie se lleve a engaño: apostar por la Atención Primaria, dentro y fuera de una pandemia, consolidando, ampliando y avanzando en la integración asistencial del ámbito sociosanitario, es posiblemente uno de los mejores mecanismos costo-efectivos para la prevención, protección y detección de riesgos en Salud comunitaria.

En este sentido, apostar por la integración de la Fisioterapia y de sus profesionales en los programas de Salud comunitaria es apostar por una política sanitaria ecológica, contrastadamente costo-efectiva y donde los programas educativos y de empoderamiento del paciente, ya vienen arrojando resultados muy satisfactorios y con suficiente evidencia, no solo recogida de nuestra experiencia piloto, sino también durante los años recorridos en muchos otros territorios. Va siendo hora de consolidar aquella "experiencia piloto" que se iniciara a comienzos del 2018 y de apostar con ambición por nuestra plena integración en los equipos y servicios de Atención Primaria.

Es cierto que, Gotzone Sagardui, nueva Consejera de Salud del Gobierno Vasco, ha señalado que contempla el refuerzo de la Atención Primaria como una de las medidas principales para hacer frente a los nuevos retos. Hagámosle saber pues, qué papel debe protagonizar nuestra querida Fisioterapia.

Labor de todo un colectivo sin duda y que esta Institución asume como prioritaria.

Roberto Romero



Curso Verano UPV-EHU 2020: Discapacidad y Envejecimiento, Envejecimiento y Discapacidad

Dentro del programa de Cursos de Verano 2020 de la Universidad del País Vasco, se presentó el pasado 23 de octubre en formato on line- en directo el curso "Retos y oportunidades: discapacidad y envejecimiento, envejecimiento y discapacidad", que abordó de un modo integral e interdisciplinar el proceso de envejecimiento y la discapacidad. La cita tuvo lugar entre las 9.00 y las 13.00 horas y contó con cerca de 100 asistentes.

Gracias al Acuerdo de Colaboración firmado en el 2019 entre el COFPV y la Sociedad Vasca de Geriatria y Gerontología (Zahartzaroa), comenzamos a participar activamente en el Grupo de Trabajo "Discapacidad y Envejecimiento", coordinado por nuestro compañero Asier Arrizabalaga Otaegui, colegiado nº 383 y en el que se planteó la realización de esta formación.

El COFPV estuvo presente en calidad de patrocinador, haciéndose cargo del importe de 20 matrículas por valor de 700€, que fueron sorteadas entre nuestros colegiados y colegiadas interesados/as. A su vez, el Colegio estuvo presente en todo el proceso de estructuración y puesta en marcha del curso, prestando su apoyo a las personas que se encargaron de su dirección, Igone Echeberria Arrichabal y el propio Asier.

El programa está aún disponible en: <https://www.uik.eus/eu/curso-online-en-directo-retos-y-oportunidades-discapacidad-y-envejecimiento-y-envejecimiento-y>

Anticipamos que ya se está organizando otro Curso de Verano para el 2021 y que desde el COFPV informaremos puntualmente.

Andrea Scolari



Celebración Día de la Atención Temprana 2020 en el COFPV



Nuestra sede colegial fue escenario, el pasado 16 de junio a las 11.00 horas, de la lectura del Manifiesto elaborado por la Federación Española de Asociaciones de

Profesionales de Atención Temprana (GAT) con motivo del Día de la Atención Temprana, coincidiendo con el 20º aniversario de la presentación del Libro Blanco.

El evento estuvo a cargo de la Asociación de Profesionales de Atención Temprana del País Vasco (APATPV- EHAGPE) y fue transmitido vía Zoom. También nos acompañaron presencialmente representantes de otros Colegios Profesionales.

Se puede encontrar el Manifiesto [aquí](#).

Andrea Scolari

Documento Marco Fisioterapia en Atención Temprana

El pasado 28 de octubre tuvo lugar una rueda de prensa virtual en la que se presentó el "Documento Marco de Fisioterapia en Atención Temprana" elaborado por el Grupo de Trabajo de Fisioterapia en Educación y Atención Temprana perteneciente al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas (CGCF).

El evento contó con la presencia de D. Gustavo Paseiro Ares, Presidente del CGCF, y D. Javier Merino Andrés, miembro del Grupo de Trabajo encargado de la redacción del mismo. Posteriormente a la presentación, tuvo lugar un webinar técnico, en el que se realizó una exposición más extensa y especializada sobre el documento. Pueden ver el evento en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=qonYcbqr1kU>

En palabras del CGCF, el Documento Marco Fisioterapia en Atención Temprana describe la situación actual de la Fisioterapia en Atención Temprana en España, identifica y describe las competencias transversales y específicas del fisioterapeuta en este área, define los estándares académicos y científicos de calidad sobre esta materia, valora la coordinación institucional entre los sectores implicados en la Atención Temprana (Educación, Sanidad y Servicios Sociales), describe el rol del fisioterapeuta e identifica, define y proyecta estrategias de actuación comunitaria, que permitan una inclusión plena de niños, niñas y familias en su entorno sociocultural.

Desde el COFPV destacamos la participación de nuestra compañera Kattalin Sarasola Gandariasbeitia, colegiada nº 1106, como miembro del Grupo de Expertos encargados de la redacción. Su contribución se puede ver en el Capítulo V, titulado "Estrategias de Actuación Comunitaria".

Como no podía ser de otra manera y tras los oportunos permisos, el COFPV se encargó de la traducción al euskera del documento, que fue difundido masivamente en colaboración con la Asociación de Profesionales de Atención Temprana del País Vasco (APATPV - EHAGPE). En dicha difusión, nuestra colaboradora mencionó: "Esta entidad considera que el trabajo elaborado por el CGCF contribuye, de manera incuestionable, a la calidad de la Atención Temprana, configurándose como un documento de referencia para el desempeño profesional en dicho ámbito." Al mismo tiempo, aprovechó para " felicitar a todas aquellas personas que han participado en su elaboración,

puesto que este documento consolida la delimitación profesional de la Fisioterapia, lo cual resulta fundamental para la transdisciplinariedad que requiere la intervención a la infancia, tanto a nivel de atención directa como de prevención e intervención comunitaria."

En el siguiente enlace está disponible el Documento: https://cofpv.org/doc/Fisioterapia_en_atencion_temprana.pdf

Desde el COFPV y desde la APATPV - EHAGPE seguiremos trabajando en el desarrollo y el fomento de la Atención Temprana en Euskadi.

Andrea Scolari



Protocolo de Fisioterapia en Cirugía de Resección Pulmonar Oncológica

La fisioterapia respiratoria (FTR) ha sido un campo que durante décadas se ha relacionado casi exclusivamente con el ámbito hospitalario, y curiosamente, no siempre era un fisioterapeuta quien la dispensaba. En el año 2005, y en línea con esta dinámica, los pacientes operados de Cirugía torácica en el Hospital Universitario Donostia recibían "fisioterapia respiratoria" como parte de la asistencia postquirúrgica durante su estancia hospitalaria. No se trataba de una asistencia protocolizada, y no siempre estaba a cargo de fisioterapeutas de nuestro servicio.

En esos momentos, la literatura científica ya hablaba de "prehabilitación" y protocolos ERAS /Fast Track, conceptos actuales que engloban un conjunto de actuaciones en la fase prequirúrgica de cara a favorecer el curso postoperatorio

En febrero de 2006, Varela et als. publicaron un artículo en el European Journal of Cardio-Thoracic Surgery (1). Esa publicación fue el punto de partida de nuestro recorrido como fisioterapeutas en el ámbito de la Cirugía Torácica en nuestro Hospital, y nos ha conducido hasta la colaboración en la "Guía clínica del manejo anestésico-quirúrgico de la cirugía de resección pulmonar por videotoroscopia" de la Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación (SEDAR), y objeto de este artículo.

En él, se presentaba un programa de FTR como forma de prevenir complicaciones postoperatorias, reducir la estancia hospitalaria y ahorrar costes en los procesos de resección pulmonar oncológica (lobectomías).

Frente a la recomendación de ejercicio aeróbico y maniobras de espirometría incentivada como rutina de cuidados por parte del personal de enfermería, se implementaba, a cargo de fisioterapeutas,

un programa de ejercicio aeróbico supervisado, FTR (enseñanza de ejercicios ventilatorios y tos productiva), y ejercicios de movilización de extremidades. El programa comenzaba el día anterior a la intervención quirúrgica y finalizaba al alta hospitalaria.

El artículo suscitó el interés del entonces Jefe de Servicio de Cirugía Torácica del hospital, Carlos Hernández, quien planteó la colaboración entre los dos servicios de manera organizada.

El resultado fue una propuesta para la preparación del paciente en fase prequirúrgica. Como objetivo, mejorar los resultados postquirúrgicos (disminución de la tasa de atelectasias, neumonías y días de ingreso) mediante una mayor implicación del paciente en su proceso (paciente proactivo). El programa buscaba el empoderamiento a través de la educación (pautas de actividad física saludable) y la FTR (ejercicios de expansión torácica y eliminación de secreciones), en un momento favorable y de mayor receptividad por parte del paciente.

La equidad asistencial (facilitar/garantizar el acceso de cualquier paciente al recurso) resultaba indispensable para el éxito del programa. Para garantizarla se formó a los fisioterapeutas de Gipuzkoa y Araba, áreas geográficas de las que proceden los pacientes candidatos a Cirugía Torácica en nuestro hospital.

El conjunto de actuaciones a realizar en esta fase podía implantarse con las mismas garantías tanto en el ámbito hospitalario como desde los puntos de atención extrahospitalaria más próximos al domicilio.

Así, los pacientes candidatos a cirugía torácica y abdominal en una fase previa a la intervención, podían beneficiarse, desde los diferentes ambulatorios,

de información acerca del desarrollo de su proceso, pautas concretas de mantenimiento/reacondicionamiento funcional y del aprendizaje de un conjunto de ejercicios respiratorios con los que trabajar en el postoperatorio inmediato.

A lo largo de 2007 se consolidó un circuito rápido de atención al paciente que iba a ser sometido a cirugía torácica, siendo éste derivado automáticamente desde la consulta con el cirujano a los diferentes servicios de rehabilitación implicados.

En 2010-2011, y fruto de esta colaboración, el Servicio de Rehabilitación del Hospital Donostia (2 fisioterapeutas y un facultativo), participó en el "Protocolo diagnóstico y terapéutico del carcinoma pulmonar no célula pequeña" publicado en el Hospital Donostia en noviembre 2011 (se puede encontrar vía google).

Con los años va ganando peso en la literatura científica el beneficio del acondicionamiento funcional previo a la cirugía basado en entrenamientos estructurados, y de la movilización precoz postquirúrgica (Fast Track). Atendiendo a estos criterios, desde nuestro servicio se insiste en conseguir el equipamiento necesario para poder desarrollar esta línea de actuación (bicis, cinta, elíptica, mancuernas y máquinas de fuerza). Resultado: consolidamos la prehabilitación como tal a finales de 2014, y fuimos pioneros en Osakidetza en llevar a cabo de forma integral todos los aspectos que ésta abarca: educación, entrenamiento dirigido (aeróbico y de fuerza), y FT respiratoria propiamente dicha.

Entre 2018-2019, participamos en el "Protocolo de fisioterapia en cirugía de resección pulmonar oncológica", exclusivamente elaborado por fisioterapeutas de Osakidetza de los tres

Protocolo de Fisioterapia en Cirugía de Resección Pulmonar Oncológica

territorios y un colaborador externo, y que se puede encontrar en su intranet y en el siguiente enlace:

<https://cofpv.org/doc/Protocolo%20de%20Fisioterapia%20en%20Cirugi%CC%81a%20de%20Reseccio%CC%81n%20Pulmonar%20Oncolo%CC%81gica.pdf>

En 2018 fuimos invitadas a participar en el XXXI Congreso de la Sociedad Vasco Navarra de patología respiratoria (SVNPAR) donde presentamos una ponencia sobre la prehabilitación en cirugía torácica. Allí compartimos experiencias con una anestésista de nuestro hospital, y fue ella quien nos propuso colaborar en la elaboración de la "Guía clínica del manejo anestésico-quirúrgico de la cirugía de resección pulmonar por videotoracoscopia" de la Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación (SEDAR), en revisión en estos momentos.

La videotoracotomía ha supuesto un paso de gigante en el ámbito de la Cirugía Torácica. Esta técnica, mucho menos agresiva, y los cambios en el manejo y control del dolor, se traducen en una disminución de las complicaciones posoperatorias y en estancias hospitalarias más breves.

Lejos de que estos avances supriman nuestro papel, la evidencia respalda

nuestra actuación y sigue avalando la prehabilitación como factor favorecedor del éxito quirúrgico.

Así, la Sociedad Europea de Cirujanos Torácicos (European Society of Thoracic Surgeons- ESTS-) recomienda, en grado fuerte, la prehabilitación para pacientes con función pulmonar límite o capacidad pulmonar pobre antes de ser sometidos a cirugía de resección pulmonar (2).

La actuación preoperatoria a través de la prehabilitación, logra una mejoría del estado funcional del paciente, incluyendo a pacientes que en otras épocas no hubieran sido candidatos a cirugías mayores. La evidencia respalda nuestra actuación y avala la prehabilitación como factor determinante, ampliando las opciones de éxito posquirúrgico.

Cada vez estamos más presentes en diferentes procesos sanitarios, y la fisioterapia se revela como una parte necesaria en la actividad asistencial, integrada en equipos multidisciplinares y en constante adaptación al conocimiento que define el momento.

(1) G Varela, et al. Cost-effectiveness analysis of prophylactic respiratory physiotherapy in pulmonary lobectomy. EUR J Cardiothoracic Surg 2006, Feb; 29 (2):216-220.

(2) Bachelor TJP, Rasburn NJ, Abdelnour-Bertchold e, Brunelli A, Cerfolio RJ, González M et al. Guidelines for enhanced recovery after

lung surgery recommendations of the Enhanced Recovery after Surgery (ERAS) Society and the European Society of Thoracic Surgeons (ESTS). EUR J Cardiothoracic Surg 2019, 55: 91-115.

Belén Ubierna Ferreras
Colegiada 355 COFPV

Idoia Sukia Zilberti
Colegiada 1108 COFPV

Elkarberri hiruhileko aldizkarian artikuluak edo iritziak argitaratzea erabat doakoa da Euskadiko elkargokide guztientzat.

Artikulu bat argitaratu ahal izateko, nahikoa aurrerapenaz bidali behar zaio Komunikazio, Publizitate eta Protokolo Batzordeari, eta honek, Gobernu Batzordearen oniritzia jasotakoan, tarteren bat dagoen aldizkariaren hurrengo alean txertatuko du. Argitaratu ondoren, itzulpenarekin batera esekiko da Elkargoaren webgunean (www.cofpv.org).

La publicación de artículos o de opiniones en la revista trimestral Elkarberri es un servicio totalmente gratuito para todos/as los/as colegiados/as del País Vasco.

Para poder publicar un artículo es necesario que sea remitido con suficiente antelación a la Comisión de Comunicación, Publicidad y Protocolo, la cuál una vez obtenido el visto bueno de la Junta de Gobierno, lo incluirá en la siguiente revista disponible. Una vez editado, se publicará con la traducción correspondiente en la web colegial (www.cofpv.org).



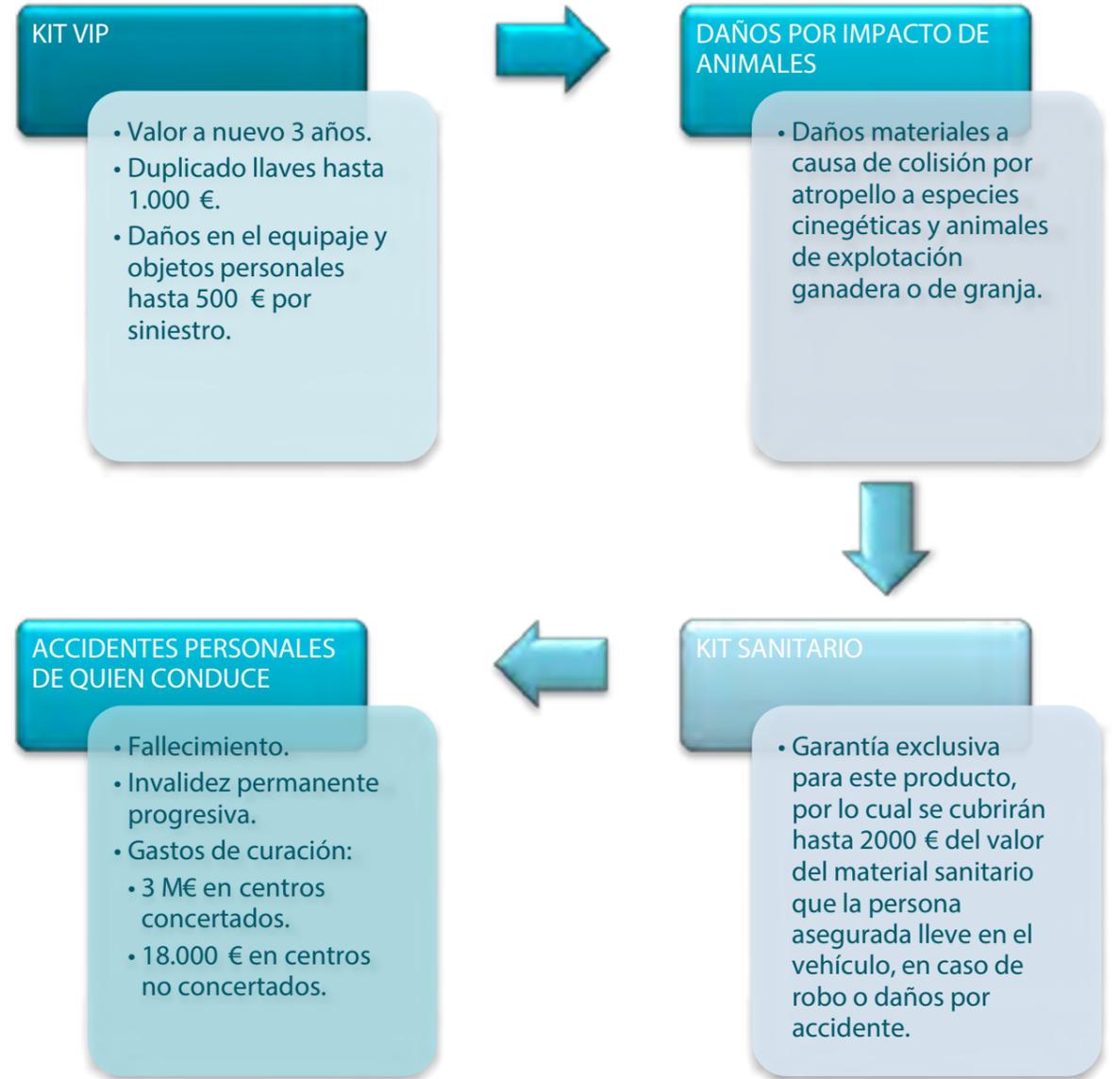
Auto Sanitario VIP

La oferta más completa para el Colectivo Sanitario de Bizkaia



El producto de Auto más completo, en exclusiva para el personal sanitario

Nº Registro DGSFP J-1.281 Concertado Seguro de R.C. y de Caución conforme a la Ley 26/2006



Empresa colaboradora del 25º aniversario de Segurmec, Correduría de Seguros del Colegio de Médicos de Bizkaia





De la Contractura Cervical, el Masaje Intracavitario y el Abuso Sexual

Desde la AJ COFPV en el presente artículo queremos -contextualizando la sentencia recaída en septiembre del año pasado y dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona Secc. 6ª con fecha 10.09.2020 que resulta condenatoria contra un fisioterapeuta e impone la pena de 4 años de prisión, con inhabilitación de dos años para el ejercicio profesional y una multa de 10.000 euros por abuso sexual al abordar, explicado de forma sucinta y respetuosa, una contractura cervical con un masaje intracavitario no consentido y con ánimo libidinoso- daros breves nociones complementarias sobre la potencia jurídica de la credibilidad de la víctima que ayuden a terminar con la lacra de la violencia sexual con independencia del género y edad de las víctimas (en relación al género basta, como ejemplo, citar la Sentencia de Sección nº 29 de la Audiencia Provincial de Madrid de fecha 25.06.2020 y en relación a la edad la referencia ejemplificadora

sería lo expuesto en sentencia de fecha 12/02/2020 por Sección 1ª de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón o la muy interesante sentencia dictada por Sección 1ª de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Canarias -sede Palmas de Gran Canaria de fecha 25/05/2020 que tiene un preciso voto particular absolutorio del Presidente).

Pues bien, es una noción muy clara en la jurisprudencia penal actual que un testimonio persistente y eficaz, carente de aspectos que lo conviertan en dudoso o malicioso, es base suficiente para una condena superando la presunción de inocencia de la persona denunciada y ello, aunque sea la única prueba de cargo. Esto es basta que haya ausencia de incredibilidad subjetiva, verosimilitud y persistencia. Hay múltiples ejemplos al respecto en los tres Territorios Históricos de la CAPV (a modo de ejemplo cercano sobre la no persistencia del testimonio cabría mencionar

la SAP Gipuzkoa de fecha 30.01.2020 identificada con el nº15/2020 de resolución).

Dicho lo cual es evidente que la actuación prudente que evite confusiones desde la óptica fisioterápica viene dada por la presencia consentida de terceras personas cuando sea posible, el traslado de información continuada al paciente o la paciente sobre qué es lo que se va a

realizar y por qué se afecta a zonas anatómicas que puedan causar malestar o reparo y, como es obvio, mantener ocultas todas aquellas zonas que no guarden relación directa con el abordaje terapéutico que estamos acometiendo con la persona paciente que nos ocupa. Es irrefutable que la Fisioterapia es una disciplina sanitaria que exige contacto físico, en muchas ocasiones en zonas íntimas con los

y las pacientes, y en ese sentido hay que extremar la delicadeza y claridad en vuestras actuaciones ya que es un paso básico para la seguridad y tranquilidad de todos los y las intervinientes en el proceso fisioterápico. Sin perjuicio de todo ello reiteramos que, en la actualidad, conforme con la doctrina jurisprudencial penal el testimonio de la víctima que reúna las características indicadas es más

que suficiente para que los juzgados y tribunales no apliquen el conocido artículo 24.2º de la Constitución 1978 dedicado a la presunción de inocencia, considerando que no sea suscitado una duda razonable con lo expresado por la víctima con independencia de su edad o género.

Asesoría Jurídica
del COFPV

El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPF, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El horario de Asesoría Jurídica es:
Lunes: 17,00 a 21,00 horas
Martes: 15,30 a 19,30 horas
Viernes: 9,30 a 14,00 horas



Letrado: D. Severino
Setián Álvarez
Tel.: 94 402 01 55
e-mail:
setien@cofpv.org





administración informa

administrazioak jakinarazten du

Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- El COFPV cerrará el **19 de marzo de 2021 por ser festivo**.
- Si has cambiado recientemente, e-mail, teléfono o algún otro **dato de contacto** puedes comunicarlo llamando al teléfono 944020155 o escribiendo al e-mail cofpv@cofpv.org para que actualicemos tu ficha.
- Recuerda que el Colegio mantiene una **Bolsa de empleo** a la que pueden apuntarse todos/as los/as colegiados/as interesados/as, y que se facilita a quienes necesiten cubrir una vacante de Fisioterapeuta.
- Para los/as colegiados/as que tenéis Centro de Fisioterapia, os recordamos que podéis solicitar la **Placa** que acredita que el centro está reconocido por el COFPV y también podéis descargaros de nuestra página Web la **Autorización** para así poder publicar los datos de vuestro centro. Esta ficha tenéis que enviárnosla rellena, firmada y sellada, por correo ordinario (junto con fotocopia de la autorización de la Dirección Territorial de Sanidad competente).

Administración del COFPV

Elkargokide hori:

Administratziotik hauxe gogorazi nahi dizugu:

- EFEOa **2021eko martxoaren 19an** itxita egongo da, jai eguna direlako.
- Posta elektronikoa, telefonoa edo bestelako **kontaktu-daturen** bat berriki aldatu baduzu 944020155 telefonora deituz edo cofpv@cofpv.org helbidera idatziz jakinarazi dezakezu zure fitxa eguneratu dezagun.
- Gogoratu Elkargoak **lan poltsa** bat mantentzen duela, interesa duen elkargokide orok eman dezake izena, eta Fisioterapeuta lanpostu bat betetzeko beharra duenei ematen zaie.
- Fisioterapia zentroa daukazuen elkargokideoi gogorazten dizuegu, zentroa EFEOak onartua daukala ziurtatzen duen **Plaka** eska dezakezuela; halaber, **baimena** ere deskarga dezakezue gure Webgunean, honela, zure zentroko datuak zabaldu ahal izateko. Fitxa hau beteta, **sinatuta eta zigilatuta** igorri behar diguzue, **posta arruntaz**, (dagokion Osasun Sailaren Lurralde Ordezkaritzak emandako baimenaren fotokopiarekin batera).

EFEOeko Administrazioa

tablón de anuncios

iragarki-taula

Dos camillas, han estado utilizandose en una consulta hasta su jubilación. Marca Akron, son hidráulicas y muy robustas. Están en perfecto estado. Precio de una 350 euros, 600 por las dos.

Ver

Contacto: 605 77 08 85

Se traspasa clínica de Fisioterapia en Galdako. 55m2 distribuidos en zona de recepción con sofa y mueble receptor, 2 salas equipadas, una de ellas con camilla eléctrica y escritorio, pequeña zona para rehabilitación funcional y baño adaptado para minusválidos. 35 - 40 Pacientes/semana de media.

Alquiler de 400€.

Precio de traspaso económico.

Para más información consultar en fisioeder@yahoo.com

Vendo rueda de hombro de pared. 120 euros. *Ver*

Vendo muelle de Reader para anclar a pared, para realizar ejercicios de hombro. 80 €uros.

muelle de reader para hombro. *Ver*

Vendo Jaula de Rocher 600€ y camilla ranurada 250 €. Como nuevo. *Ver*

Vendo camilla hidráulica 3 secciones de Enraf Nonius a 800€. *Ver*

Vendo tracción cervical a 180€. tracción cervical. *Ver*

Andador plegable 15€ andador plegable. *Ver*

Pedalera a 15€ pedalera. *Ver*

Llamar o wassap a 658625997

Se alquila consulta de fisioterapeuta en el centro ON EKIN NUTRIZIOA de Durango.

Interesadas/os contacta en info@onekinnutrizioa.com o 695706230.

Se vende plataforma vibratoria longitudinal, marca fitvibe smart, precio nueva de 6000€. Con display para modificar los ejercicios, las intensidades, grado de vibración y tiempo de ejercicio.

Precio venta 1000€

Porte a cargo del comprador

Contacto: 679986748

Local en la calle Vicente Aleixandre nº38 (esquina con Florida) de 98 m² construidos (89m²útiles) a cota cero y con baños adaptados. Dispone de tres despachos, recepción, sala de espera y dos aseos. Cumple toda la normativa actual del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Precio 600€ mensuales negociables.

Para más información se pueden poner en contacto con el número 659702279

Se traspasa clínica de Fisioterapia en Barakaldo, cerca de la salida del metro y parada de bus, en una calle muy transitada. Con 3 años de funcionamiento, se traspasa por motivos personales.

Cuenta con todos los permisos al día (sanitario hasta 2022 y el IBI hasta 2023).

El local de 60m2 está distribuido en recepción-sala de espera, dos cabinas, baño adaptado a minusválidos, almacén y vestuario.

En las cabinas se pueden realizar tareas tanto de fisioterapia como de otra especialidad sanitaria tales como Podología, Nutrición..

Para más información llamar o escribir al 617903288

Se vende camilla eléctrica 3 cuerpos con agujero facial con su tapón correspondiente estilo cojín.

La camilla fue comprada en quirumed.

Está en perfecto estado únicamente tiene un pequeño desgaste en una zona en concreto que con el papel sobre la camilla no se ve. Se pide por ella 150€.

Se vende negatoscopio , en perfecto estado con muy poco uso. 50 €

Se vende lámpara de infrarrojos,

disponemos de dos para vender.

Están en perfecto estado, disponen de control de tiempo e intensidad de calor.

Son móviles con ruedas. 50 €

Se vende plataforma vibratoria. 50€

Teléfono de contacto: 640 13 88 19 .(watsapp).





ofertas de empleo

lan eskaintzak

álava araba

Cargo/Puesto:
FISIOTERAPEUTA
Lugar de trabajo:
VITORIA
Departamento:
NEUROLOGÍA
Clase de Contrato:
TEMPORAL CON POSIBILIDAD DE INDEFINIDO
Horario:
A convenir
Experiencia:
SE VALORARÁ
Regimen de vacaciones:
23 DÍAS LABORABLES
Requisitos Adicionales:
Se necesita incorporar fisioterapeuta a nuestro equipo de neurología. Se precisa formación en el Concepto Bobath en el adulto y se valorará la experiencia.
Datos de contacto: june@fisun.es

Cargo/Puesto:
FISIOTERAPEUTA
Lugar de trabajo:
VITORIA
Departamento:
FISIOTERAPIA TRAUMATOLÓGICA
Clase de Contrato:
TEMPORAL CON POSIBILIDAD DE INDEFINIDO
Horario:
CONTINUADO, BIEN DE MAÑANA O DE TARDE
Experiencia:
2 AÑOS
Regimen de vacaciones:
23 DÍAS LABORABLES
Requisitos Adicionales:
Se precisa formación en terapia manual, osteopatía, etc
Datos de contacto: june@fisun.es

Cargo/Puesto:
FISIOTERAPEUTA - DIRECTOR/A DEL SERVICIO SANITARIO
Lugar de trabajo:
Nordic Klinika - C/Dato 43, Bajo, Vitoria-Gasteiz
Departamento:
Dirección de Servicio
Clase de Contrato:
Fijo
Horario:
A convenir (de Lunes a Viernes)
Experiencia:
Buscamos a una persona con más de 8 años de experiencia profesional y al menos 3 años de experiencia en la gestión de un centro sanitario privado.
Regimen de vacaciones:
30 días de vacaciones naturales al año. Requisitos Adicionales:
Buscamos una persona a la que le atraiga un nuevo reto profesional en el ámbito de la fisioterapia activa y que busque consolidarse dentro de un proyecto dinámico como es Nordic Klinika, sentando las bases para un crecimiento profesional de largo recorrido.
Otras consideraciones
Valoraremos positivamente el dominio de Euskera en Inglés. Se valorará también el dominio de herramientas informáticas.
Datos de contacto: aviteri@nordicklinika.es - aviteri@athlon.es

gipuzkoa

Cargo/Puesto:
FISIOTERAPEUTA
Lugar de trabajo:
Miren Altuna Fisioterapia (Donostia)
Departamento:
FISIOTERAPIA
Clase de Contrato:
Regimen general de trabajadores
Horario:
Jornada erdian hiru eguneha hasieran eta gero jornada osoa egunero
Experiencia:
Bai
Regimen de vacaciones:
22 egun eta zubiak.
Convenio Laboral:
Regimen general de trabajadores
Requisitos Adicionales:
Fisioterapeuta baten bila gabiltz gure ekipora gehitzeko. Gurekin lan egiteko, seriotasuna, konpromisoa, euskara hizkuntza, ikasteko eta aportatzeko gogoia, arduratsua izatea beharrezkoa izango da. Kontsulta pribatu batean lan egiteko lanpostua da eta hortarako balorazioa, diagnostikoa eta tratamendua egiteko ahalmena izatea beharrezkoa izango da. Hasieran, hiru arratsaldetan jornada erdian lan egiten hasiko zen eta gero aurrerago jornada osora pasako zen.
Otras consideraciones
Terapia manuala eta puntzio lehorra jakitea baloratuko da. Pilates eta hipopresiboen formakuntza edukitzea ere baloratuko da.
Datos de contacto: info@fisioterapia.eus

Cargo/Puesto:
Fisioterapeuta
Lugar de trabajo:
Donostia
Departamento:
Fisioterapia
Clase de Contrato:
Contrato a media jornada
Horario:
Tardes de lunes a viernes y sábados mañana
Experiencia:
No es necesaria
Regimen de vacaciones:
15 días
Datos de contacto: fisioaroga@gmail.com

bizkaia

Cargo/Puesto:
Fisioterapeuta
Lugar de trabajo:
Bilbao
Departamento:
Fisioterapia
Clase de Contrato:
Régimen General
Horario:
Media jornada. Posibilidad de realizar jornada completa, según necesidades
Experiencia:
Se valorará la experiencia profesional y otros conocimientos
Regimen de vacaciones:
Según corresponda.
Requisitos Adicionales:
Estamos haciendo un proceso de selección para la contratación laboral de un/una fisioterapeuta para nuestro centro privado de Bilbao. Buscamos a un/una fisioterapeuta colegiado/a con formación en Pilates y en terapia manual ortopédica. Se valorará la experiencia profesional y otros conocimientos. Condiciones generales: Alta en Régimen General. Media jornada. Posibilidad de realizar jornada completa, según necesidades. Incorporación e inicio inmediato.
Datos de contacto: Si estáis interesados/as remitir CV a la siguiente dirección de correo electrónico: amezola@amezola.es

Cargo/Puesto:
FISIOTERAPEUTA
Lugar de trabajo:
BILBAO
Departamento:
ASISTENCIA SANITARIA
Clase de Contrato:
INDEFINIDO
Horario:
TIEMPO COMPLETO TARDES
Experiencia:
2-5 AÑOS
Regimen de vacaciones:
SEGUN CONVENIO
Convenio Laboral:
BILBAO CLINICAS PRIVADAS
Requisitos Adicionales:
¿Qué ofrecemos?
. Estabilidad. Contrato Laboral de 30 horas semanales.
. Gastos de desplazamiento, parquímetros y material a cargo de la empresa.
. Incorporación inmediata
. Responsabilidad, Autonomía, Tiempo para los pacientes.
. Equipo. Apoyo técnico de un Equipo de más de 45 fisioterapeutas.
. Desarrollo profesional en ambiente laboral innovador y dinámico
¿Qué pedimos?
. Disponer de titulación oficial y estar colegiado/a.
. Experiencia en tratamientos a pacientes.
. Disponer de vehículo propio para poderte desplazar al domicilio de los pacientes.
. Disponibilidad por las tardes de lunes a viernes y cada segundo sábado.
Otras consideraciones
¿Quieres ser parte del equipo UrbanFisio?
Tenemos ganas de conocerte.
Datos de contacto: Entra en <http://quieroser.urbanfisio.com> y rellena la solicitud. CHRISTIANE WICKE 630 454 208 christianewicke@yahoo.es

Cargo/Puesto:
FISIOTERAPEUTA PARA RESIDENCIA
Lugar de trabajo:
Bilbao
Departamento:
FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
Clase de Contrato:
TEMPORAL
Horario:
MAÑANA Y TARDE
Experiencia:
NO NECESARIA
Regimen de vacaciones:
SI
Convenio Laboral:
CONVENIO DE RESIDENCIAS PRIVADAS DE BIZKAIA
Requisitos Adicionales:
Se necesita Fisioterapeuta para cubrir puesto en una residencia de ancianos en el centro de Bilbao, dinámicas grupales e individuales.
Datos de contacto: gestionpersonalsanitario@gmail.com

Cargo/Puesto:
Fisioterapeuta
Lugar de trabajo:
Residencia Loiu Gurena
Departamento:
fisioterapia
Clase de Contrato:
5 meses y probabilidad de contrato indefinido.
Convenio Laboral:
Convenio de Residencias Privadas de Bizkaia.
Otras consideraciones
Incorporación: inmediata. La persona contratada, estará apoyada por el equipo técnico del Centro.
Datos de contacto: Teléfono 94-4530049 / marisolcouceiro@gurena.com (Marisol)

Cargo/Puesto:
Fisioterapeuta
Lugar de trabajo:
Bizkaia
Departamento:
asistencial
Clase de Contrato:
media jornada
Horario:
mañanas o tardes
Experiencia:
1 año
Regimen de vacaciones:
23 días
Requisitos Adicionales:
Fisioaetxean ofrece servicios de fisioterapia a domicilio. Actualmente buscamos la incorporación para marzo de un profesional a media jornada, a convenir mañanas o tardes, incluso alternando mañanas y tardes si fuera preciso. Se valorarán conocimientos en neurología, respiratoria y terapia manual
Datos de contacto: info@fisioaetxean.com

nuevos colegiados elkargokide berriak

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desea dar la bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as. ¡Bienvenidos!

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialak ongietorria eman nahi die elkargokide berriei Ongi etorri!

álava araba

- 2967 Zigor Sagastizabal Ortega
- 3553 Julen Casas Larrazabal
- 3269 Mikel Nahia Martioda Lizarralde
- 3559 Eider Sopolana Simón
- 3576 Maite Molinuevo Auzmendi
- 3577 Marina Molinuevo Álvarez
- 3393 Sandra Villar Arceredito
- 3594 Judith Cabrera Domínguez
- 3599 Imanol Pérez Busteros
- 3612 Maider Gotxi Kastrexana
- 3622 Eider Ajuria Alonso de Mezquia
- 3628 Irati Betolaza Aranegi
- 3638 Ainara García Sanchez
- 3644 Txomin Gómez Galán
- 3648 Ane Fernández Menchaca
- 3682 Manel Vidiella Sánchez
- 3715 Eneko Aurrekoetxea Lorza
- 3721 Maitane Gil Larrauri
- 3724 Nerea Iradier González
- 2376 Ángel María López Cáceres
- 3727 Lucía Vallarín Ruiz
- 3734 Haizea Gabilondo Besa
- 3737 Raquel Rascado Huerga
- 3741 David González de Zarate Siles
- 1955 Rut Gil Orive
- 3746 Venus Ayla Glaser Eguiluz
- 3748 Alejandro Albaina Díaz
- 3757 Iker Calvo Miguel
- 3760 Iñaki Valle Gómez
- 3761 Jon Aspizua Castresana
- 3776 Eileen Jubes Angarita

bizkaia

- 1385 Laura Colmenares Ramos
- 2386 Elisabeth Pais Sousa
- 2891 Eider Esteban Domínguez
- 2922 Iñaki Osoro Badiola
- 3584 Gorka Aketxe Vallejo
- 3771 Eider Dorransoro Aramburu
- 3554 Miguel Talavera Ceballos
- 3557 Garazi Guerrero Arroita
- 3561 Joseba Perosanz Álvarez
- 3568 María Henar Raspeño García
- 3570 Paula Rama Quijano
- 3571 María Luz Divina Blanco Pérez
- 3573 Eneritz Abasolo Abrisqueta
- 3574 Andere Hidalgo Ayesta
- 3575 Luisa Josefina De Andrade González
- 3578 Borja Prieto Moragues
- 3582 Gemma Iraurgi Leal
- 3587 Esther Elías Arrieta
- 3589 Alba Simón Pellitero
- 3585 Tania García Macías

- 3591 Ane Garaizabal Areitio
- 3596 Leire Sagazola Odriozola
- 3597 Javier Estallo Villuendas
- 3598 Uxue Prieto Murguialday
- 3601 Amaia Ciarreta Goiriastuena
- 3602 Ana Temprano Fernández
- 3603 Irati Sáez Dañobeitia
- 3604 Jone Coello Calzacorta
- 3605 Maider Urlezaga Igartua
- 3606 Mikel Gandiaga Santin
- 3607 Nagore Legorburu Díaz
- 3610 Xabier García Rebollo
- 3614 Amaia Alonso Cantero
- 3615 Leire Fernández Martín
- 3623 Urko Acha González
- 3624 Erlantz Gorordo De León
- 3633 Shaula Kattalin Gaminde Blasco
- 3634 Adrian Requena Izquierdo
- 3635 Idoia Laucirica Franco
- 3637 Aingeru Pereda García
- 3641 Sara Igartua Aguirre
- 3649 Jon Redondo Larrinaga
- 3651 Izaskun Cano Velasco
- 3655 Aitor Gallardo Cabezuolo
- 3660 Oihane Rojo Madariaga
- 3656 Asier González Esteban
- 3658 Oier Ajuriaguerra García
- 3659 Carla Gutiérrez Galiacho
- 3661 Ane Rojo Pereda
- 3665 Anton Azlor Del Valle
- 3667 Imanol Fernández Pérez
- 3673 Oscar Pereda Fernández
- 3674 Eneko Martínez De Carlos
- 3676 Ainhoa Aretxabala Astigarraga
- 3303 Amara Rosalia Palacio Sainz de Rozas
- 3678 Oier Arteagabeitia Candas
- 3680 Asier Galarza Montes
- 3681 Mara Gozalo Bermejo
- 3685 Irati Cano Alday
- 3687 Asier Josu Irastorza Escudero
- 3688 Ane Quintana Peña
- 3689 Irati Etxebarria Arluzea
- 3690 Maider Calvo Combarros
- 3691 Josune Hernando Manzano
- 3692 Ander Ansoleaga Villegas
- 3696 Josu Martín Velasco
- 3700 Juan Sebastián Díaz Gómez
- 3701 Leire Mendigain Nogales
- 3702 Leire Fernández Martínez de Musitu
- 3195 Nahia De la Hera Robledo
- 3703 Beñat Chomon Apraiz
- 3704 Diana Carolina Moncada Serrano
- 3708 Hartzea Ibáñez Múgica
- 3709 Iñigo Mendizabal Lecumberri
- 3710 Itziar Garcés Díez
- 3712 Andrea Lusa Ausin
- 3714 Maite Lejonagoitia Garmendia
- 3719 Itsasne Alonso Antón

- 3720 Jokin Jauregi De Las Fuentes
- 3722 Ainara Dasilva Esteban
- 3723 Laura Molinero Abad
- 3733 Sergio Del Olmo Henares
- 3736 Jennifer Plaza Sorribas
- 3738 Alicia Sancho Morante
- 3739 Ander Zuriarrain Jorge
- 3743 Estibaliz Martínez San Martín
- 3744 Leire De Lera Camarero
- 3745 Ander Vadillo Otazua
- 3747 Markel Arejita Guezuraga
- 3753 Pablo Ballesteros Ezpeleta
- 3754 Alba De Diego Mayor
- 3755 Andrea Arnaiz García
- 3768 Ane Elorza Besga
- 3770 Rubén Martínez Palazuelo
- 3772 Ane Petrirena Insausti
- 3774 Ainhoa Uriá Minguito
- 3775 Agurtzane Ruiz De La Peña
- 3779 Ana Carolina Roldán

gipuzkoa

- 2879 Oihane Bergara Epelde
- 3552 Garazi Bedatse Barberan Garai
- 3555 Oihana Heguy Aranda
- 3556 Joseba Urbiztondo Tilves
- 3560 Andoni Peñagarikano Arteaga
- 3562 Olatz Mendiabre Sanchez
- 3566 Amaia Segurajauregui Alustiza
- 3567 Nora Azurmendi Arzallus
- 3251 Susana Victoria Sanz Huete
- 3565 Ane Aldaz Iriarte
- 3572 Verónica Velasco García
- 3579 Olatz Flores Yaben
- 3580 Uxue Agirre Bikuña
- 3581 Amaia Iturain Barron
- 3588 Alazne Etxabe Urbina
- 3586 Maddi Exposito Gabarain
- 3590 Jaime Jiménez Quiroga
- 3592 María Mendía Apaolaza
- 3593 Maitane Domínguez Altuna
- 3600 Jon Sancho Abásolo
- 3608 Usoa Ostolaza Zabala
- 3609 Xabier Iparragirre Jauregi
- 3611 Irati Estarbe Zubeldia
- 3613 Iraia Azparren Angulo
- 3616 Martín Lopetegui Barcaiztegui
- 3617 María Salaverria Tellería
- 3618 Jokin Ramos Gonzalez
- 3620 Nagore Argine Guinea Urretavizcaya
- 3621 Javier Lorente Navas
- 3625 Nerea Esandi Jauregui
- 3627 Aitor Martín Odriozola
- 3626 Naroa Calvo Apalategui
- 3629 Jokine Carlota Santos Agirre
- 3630 Maite Lizarraga López
- 3631 Telmo Carrillo Herrero
- 3632 Nestor Laca Blanco
- 3636 María Sorazu Agirre
- 3639 Irune Gómez Díaz
- 3640 Amaia Macías Ganuza
- 3642 Jokin Lucas Iriondo
- 3643 Aitziber Arrizabalaga Cortés
- 3645 Juan Garicano Baena
- 3646 Ane Lecuberri Albizu
- 3647 Joseba Amiano Eizmendi
- 3650 Léa Marie Vittore
- 3652 Julen Egaña Martínez
- 3653 Raquel Lizarraga Limousin
- 3654 Ainhoa Lasa Ibañez
- 3657 Jesús Cantarero Mendizabal
- 3662 Amaia Mediero Iturrioz
- 3663 Ziortza Barandiaran Murua

- 3664 Unai Garde Zulaica
- 3666 Leire Murua Salinas
- 3668 Jon Sánchez Gomez
- 3669 Oihan Sayar García
- 3670 Nerea Del Val García
- 3671 Marina Legasa Susperregui
- 3675 Ángela Peña Luengo
- 3677 Raquel Sáenz de Pipaón Martínez de Laguna
- 3679 Francisco Javier Romero Arandia
- 3683 Goretti Andrés Fernández
- 3684 Andoni Díaz de Ilarraz Vicente
- 3686 Ainhoa Elejalde González
- 3693 Iñigo Aldanondo Martín
- 3694 Itsaso Igarza Gainza
- 3697 Ander Zabala Zapiain
- 3698 Irati Uranga Aiertza
- 3699 Ane Albizu Otaegi
- 3705 Irantz Alzugaray Sacristan
- 3706 Malen Alzuaz Usandizaga
- 3707 Clara Fernández de Casadevante Mayordomo
- 3716 Sergio García Martín
- 3717 Maialen Pavón Piquer
- 3725 Elena Gabilondo Iglesias
- 3726 Jone Garate Soraluze
- 3728 Aitor Aldaya Ugarte
- 3730 Laura Bermejo Pantaleón
- 3731 Ewelina Caban
- 3266 Maialen Salgado Zafra
- 3735 Amina Yaqoob Akhtar
- 3740 Juan Egaña Odriozola
- 3742 Markel Beñat Ostolaza Mozo
- 3749 Jokin Moreno Astigarraga
- 3750 Ane Torres Madrazo
- 3751 Raul Fructuoso González
- 3752 Francisco Jurado Recio
- 3756 Jone Aranceta Casado
- 3759 Mikel Pintos Etxeberria
- 3762 Leyre Hernantes Mena
- 3763 Eneko Garmendia Garmendia
- 3764 Marina Olea Roman
- 3765 Idoia Fernández Ormazabal
- 3766 Ane Merino Goenaga
- 3769 Alexandra-Elena Istrate
- 3773 Andoitz Urdapilleta Gurrutxaga
- 3777 Irene Usabiaga Balerdi
- 3778 Aitor Cañas Muñoz
- 3780 Marcos Laburu Alberdi

otros beste batzuk

- 2322 Diana Alonso Tobalina
- 3558 Manuel Ferrer Magallon
- 3563 Carlos Ariño Ciria
- 3569 Sergio Rioja Riaño
- 3583 Jon Arraiza Villanueva
- 3595 Nazaret Chía González
- 3695 Adrián Vidaurreta Solana
- 3711 Cristina Martínez Martínez
- 3713 Elsa Sánchez Ezquerria
- 3729 Mario Piqueras Moreno
- 3758 Amaia Murguialday García
- 3767 Elvira Iglesias López
- 3781 Saioa López Ruiz

Nota: Desde el 5 de febrero de 2020 hasta el 17 de febrero de 2021 ha habido 240 nuevas colegiaciones. Actualmente, el Colegio cuenta con 3.073 colegiados/as.

Oharra: 2020ko otsailaren 5 eta 2021eko otsailaren 17 bitartean 240 kide berri elkartu dira elkargora. Horrenbestez, Elkargoak 3.073 kide ditu gaur egun.

12 MESES

12 CONSEJOS DE SALUD PARA

VIVIR MEJOR

2021

12 HILABETE

12 OSASUN-GOMENDIO

HOBETO BIZITZEKO